

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

2018/1548 *Procedimiento de adaptación parcial. Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias vigentes a la Ley de Ordenación Urbana de Andalucía.*

Edicto

Se hace saber que en el Pleno Municipal de fecha 28/12/2017, se aprobó definitivamente el documento denominado:

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN PARCIAL. ADAPTACIÓN PARCIAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS VIGENTES A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANA DE ANDALUCÍA, (LOUA), con número de registro 7627 y expediente 23-002020/18 en la delegación territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén.

Santisteban del Puerto, a 10 de Abril de 2018.- El Alcalde, JUAN DIEGO REQUENA RUIZ.